ADENDA Nº 01 CONTRATO N° 101/23
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN GRAL. DELGADO Y GRAL. ARTIGAS - PLURIANUAL" ID N° 435.861

La **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, identificada como LA CONTRATANTE en la presente Adenda de Contrato Nº 101/2023 de "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN GRAL. DELGADO Y GRAL. ARTIGAS - PLURIANUAL**" con RUC N° 80009721-1, con domicilio en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por **DON FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE** y la empresa **A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.,** con RUC Nº 80094725-8 representada en este acto por el Ing. **FABIO ARIEL FERNANDEZ,** con domicilio en Ruta 1 entre Mcal. Estigarribia y Padre Mauricio, Distrito de Coronel Bogado República del Paraguay; denominado en adelante **EL CONTRATISTA**; de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda Compensatoria al contrato Nº 89/2023 **" CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN GRAL. DELGADO Y GRAL. ARTIGAS - PLURIANUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -------

Se modifica la cláusula 10 del contrato Nº 101/2023 quedando del siguiente modo:
Adenda compensatoria aprobada por Resolución Nº 1387/2024 de fecha 01/10/2024, correspondiente al Lote N° 1 denominado; Construcción de Empedrado en el Distrito de General Delgado, se modifica la cláusula 10 del contrato Nº 101/2023.

MODIFICACIÓN CLAUSULA 10 DESCRIPCION DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cartel de Obra (2,00x1,50m)	Unidad	1,00	1.151.087	1.151.087
2	Movilización, carteles de seguridad y señalización	Unidad Medida Global	1,00	6.314.304	6.314.304
3	Relevamiento topográfico, incluye replanteo y marcación	Metro lineal	690,00	9.030	6.230.700

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay
Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

A & F Ingeniería
Consultoría y Construcción S.R.L.
RUC: 80094725 - 8

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay
Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

4	Apertura de caja y traslado de materiales sobrantes.	Metros cúbicos	1.987	22.888	45.478.456
5	Terraplen (DMT= 3 a 10Km): Relleno de tierra y compactación, capas de 25cm.	Metros cúbicos	1.370,49	37.831	51.846.979
6	Relleno, nivelación y compactación detras de cordón cuneta	Metros cúbicos	121	28.046	3.393.566
7	Empedrado de piedra arenisca roja	Metros cuadrados	4.162	34.400	143.172.800
8	Provisión de tierra para colchón de empedrado	Metros cuadrados	4.162	5.303	22.071.086
9	Compactación de empedrado (sellado, 1ra, 2da y 3ra compactación final), incluye relleno de tierra sobre empedrado.	Metros cuadrados	4.162	3.187	13.264.294
10	Cordón escondido de 15x30cm de hormigón ck= 180 kg/cm2).	Metros cúbicos	1,82	997.009	1.814.556
11	Cordón cuneta de hormigón elaborado (fck= 180 kg/cm2) ancho 60cm y 10cm de espesor.	Metro lineal	1.414	95.870	135.560.180
12	Baden de H° A° (H° E° fck= 210 kg/cm2), doble armadura malla Ø 8 cada 20cm. Ancho 2,00m y 18cm de espesor.	Metros cúbicos	11,60	2.020.016	23.432.186
13	Señalización vertical de orientación vial (Según plano)	Unidad	3,00	719.009	2.157.027
14	Limpieza inicial y final de obra	Metros cuadrados	4.830	1.547	7.472.010
Total					**463.359.231**

Los demás términos del contrato se mantienen inalterables.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 07 días del mes de octubre del año 2.024.----------

Abg. Carmina Natalia Benítez B
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador
Departamento de Itapúa

Fabio Ariel Fernández
Contratista
A & F Ingeniería
Consultoría y Construcción S.R.L.
RUC: 80094725 - 8